ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA PÚBLICA DEL SOBRE 3 DEL EXPEDIENTE EXPEDIENTE NET073037 "SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN SUPLEMENTARIA PARA FAUNA CINEGÉTICA, PISCÍCOLA Y ESPECIES AMENAZADAS DE CENTROS GESTIONADOS POR LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA.", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 117.054,55 € IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:00 horas del día 30 de abril de 2019, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de la Subdirección de Servicios Jurídicos:	Carlos Antonio Gómez Expósito.
Vocal de Control Interno:	Diego González Borrero.
Vocal Dirección Solicitante:	No asiste.
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se pone de manifiesto que la empresa a las que se le señaló trámite de subsanación en la anterior reunión de la Mesa de Contratación de fecha 23 de abril de 2019, PIENSOS LA JARA, S.L.., ha presentado la documentación requerida en tiempo y forma. Por parte de la mesa de contratación se comprueba que el nombre correcto de la empresa es AGROPECUARIA LA JARA, S.L.

A la vista de lo cual, los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad.

Único.- Admitir las ofertas presentada por las siguientes empresas, al ajustarse a los requisitos previos exigidos por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1. AGROPECUARIA LA JARA, S.L. (Lote 1).
2. FRANCISCO JESUS BACA IBAÑEZ. (Lotes 18 y 19)

A continuación, no asistiendo público al Acto,se ordena la apertura del sobre identificado con el número 3, dejándose constancia del resultado, en el Anexo I de la presente acta.

A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa por unanimidad ACUERDA:

Primero: Proponer la exclusión de la oferta presentada por la empresa FRANCISCO JESUS BACA IBAÑEZ para los lotes 18 y 19, al exceder el importe ofertado de ambos lotes del presupuesto base de licitación, siendo esta circunstancia motivo de exclusión conforme se establece en el apartado 3.2.2.3. Sobre nº3: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas: "*Cada persona licitadora solamente podrá presentar una proposición económica, no siendo admitidas aquéllas cuyo importe sea superior al presupuesto base de licitación.*"

Código Seguro de verificación:C3Pd8tPscsldId96wYazIA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	30/04/2019
	CARLOS ANTONIO GOMEZ EXPOSITO			
	DIEGO GONZALEZ BORRERO			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	C3Pd8tPscsldId96wYazIA==	PÁGINA	1/3

C3Pd8tPscsldId96wYazIA==

Segundo: Declarar desiertos los lotes 18 y 19 al no existir oferta alguna para los lotes citados.

Con respecto al lote 1, dado que sólo se ha presentado un licitador no se procede a la elaboración de clasificación decreciente alguna.

A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa por unanimidad ACUERDA:

Único.- Proponer al órgano de contratación, la adjudicación del lote 1 a la empresa AGROPECUARIA LA JARA, S.L. por un importe de DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA EUROS (2.880,00 €) IVA no incluido, conforme al precio unitario ofertado .

Seguidamente, la Mesa revisa las ofertas al objeto de calcular si la oferta presentada para el lote uno es anormalmente baja, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin se aprecia que no existen estos valores en la oferta presentada por la empresa AGROPECUARIA LA JARA, S.L., al no ser inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.

A continuación la mesa de contratación acuerda por unanimidad:

Único.- REQUERIR a la empresa AGROPECUARIA LA JARA, S.L., para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 12 horas y 25 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada *ut supra.*

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:C3Pd8tPscsldId96wYazIA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	30/04/2019
	CARLOS ANTONIO GOMEZ EXPOSITO			
	DIEGO GONZALEZ BORRERO			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	C3Pd8tPscsldId96wYazIA==	PÁGINA	2/3

C3Pd8tPscsldId96wYazIA==

ANEXO RESULTADO DE LA APERTURA DE LAS OFERTAS.

LOTE 1: Pienso para corzo granulado. Importe licitación 3.014,55 € (Iva no incluido).

AGROPECUARIA LA JARA, S.L. precio unitario 0,32 €/Kg. Precio total 2.880,00 € (Iva no incluido).

LOTE 18: Pienso compuesto complementario para cabras lechera/Alfalfa. Importe licitación: 16.747,51 € (Iva no incluido).

FRANCISCO JESUS BACA IBAÑEZ.

Pienso compuesto complementario para cabras lechera: Precio unitario: 0,2853 €/Kg. Precio total: 8.558,00 €

Alfalfa: Precio unitario: 0,2455 €/Kg. Precio total: 12.275,00 € (Iva no incluido).

Total lote 18: 20.834,00 € (Iva no incluido).

LOTE 19: Piedras de sal. Importe licitación: 771,40 € (Iva no incluido).

FRANCISCO JESUS BACA IBAÑEZ.

Precio unitario: 0,35 €/Kg. Precio total: 1.400,00 € (Iva no incluido).

Código Seguro de verificación:C3Pd8tPscsldId96wYazIA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	30/04/2019
	CARLOS ANTONIO GOMEZ EXPOSITO			
	DIEGO GONZALEZ BORRERO			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	C3Pd8tPscsldId96wYazIA==	PÁGINA	3/3

C3Pd8tPscsldId96wYazIA==